

Expediente

1060/2022 - 11

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N°: 1901 - SARLUX S.A. - Solicita planos de todos los servicios de O.S.E. en direcciones dadas, según plano adjunto, en Punta del Este.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: SARLUX SA Fecha ingresado: 09/08/2022 Información req.: Con motivo de realizar trabajos subterráneos para tendido de cable para red eléc... Número: 01901 CI: 217322580010

Extractado

SIP N°: 1901 - SARLUX S.A. - Solicita planos de todos los servicios de O.S.E. en direcciones dadas, según plano adjunto, en Punta del Este.-

Decreto

Montevideo, 5 de setiembre de 2022.

R.S.G. N° 308/2022

VISTO: la petición formulada por SARLUX S.A., en la cual solicita planos de todos los servicios de O.S.E. en direcciones dadas, en Punta del Este, departamento de Maldonado tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa, a través de la Gerencia General de UGD, División UGD Análisis de Notas Ingeniería, brinda la información disponible sobre lo solicitado, en los pasos electrónicos Nros. 5 y 9.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por SARLUX S.A., referente a planos de todos los servicios de O.S.E. en direcciones dadas, en Punta del Este, departamento de Maldonado.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✓ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 09/09/2022 16:02:35 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-